



SOLICITUD DE COTIZACION RFQ N° UNFPA/COL/RFQ/21/019

ACLARACIONES No. 1

RESPUESTAS

- 1. ¿La propuesta debe hacerse solo para 25 participantes, es decir no requiere que sea replicable?**

No requiere replicabilidad. La convocatoria para seleccionar a estos participantes se realizaría desde el UNFPA basada en su interés en fortalecer la salud sexual y reproductiva de municipios del programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

- 2. ¿Las/os participantes son exclusivamente profesionales de enfermería?**

Si, la propuesta está enfocada únicamente a profesionales de enfermería que se desempeñan tanto en el ámbito asistencial como en la docencia en los municipios PDET con el fin de apoyar el desarrollo de habilidades blandas, liderazgo y gestión de iniciativas que favorezcan la promoción y garantía de los derechos sexuales y derechos reproductivos.

- 3. ¿Las/os participantes cuentan con formaciones previas en materia de DSR y habilidades blandas, empoderamiento, trabajo con comunidades e identificación de necesidades en salud?**

La mayor parte de los participantes estarán cursando de manera paralela, un diplomado en salud sexual y reproductiva con enfoques en derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos, género e interculturalidad. La selección de los participantes se realizará teniendo en cuenta aptitudes y actitudes enfocadas al liderazgo, gestión de iniciativas y habilidades blandas.

- 4. ¿Se espera que las 40 horas sean sincrónicas, asincrónicas o mixtas?**

Considerando que gran parte de la formación se trata del desarrollo de habilidades blandas, se sugiere que la formación sea en su mayoría de modalidad sincrónica con algunos espacios asincrónicos.

- 5. ¿El proponente debe presentar también una propuesta económica, o la convocatoria cuenta con un monto asignado previamente?**

Como lo indica el formato de solicitud RFQ, se espera que se realice una propuesta técnica y una propuesta financiera en esta convocatoria.